

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 40 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
 Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.
San Juan Francisco Regis, Confesor.

CUARENTA HORAS.— Concluyen en la iglesia del Hospital general: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
23	7 mañ.	17	33	O. nubes.	Sale á 4 h. 43 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	23	33	S. id.		Relojes 11 50
id.	10 noc.	19	233	O. sereno.	Se pone á 7 h. 17 ms. tarde.	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. El drama histórico en cuatro actos titulado: Guzman el Bueno; cuyo protagonista desempeña el primer actor D. José Valero. Finalizando con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las 4.

Se pondrá en escena el drama lírico en 3 actos, precedido de un prólogo, titulado: Attila, música del célebre Mtro. Verdi; en el cual tomarán parte la Sra. Rafaelli y los Sres. Salvatori, Tamberlick, Barili, Martorell, Morelli etc. A las 8.

Entrada 4 rs.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía. El drama pastoril en tres actos titulado: Pablo y Virginia. Finalizando con baile.—Entrada 2 rs. A las 4.

Se ejecutará el drama en 4 actos, que tantos aplausos ha merecido en los teatros de la corte, titulado: Fernan Gonzalez. (No ha sido ejecutado nunca en los teatros de esta capital.) Será desempeñado por las partes principales de la compañía. Finalizando con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las 8.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 59, ordinaria.—A continuacion de una escogida sinfonía se pondrá en escena el acreditado drama en cuatro actos y un prólogo: La hermana del carretero. Finalizando con la Rondeña á doce parejas, que tantos aplausos ha obtenido cuantas veces se ha ejecutado.—Entrada 3 rs. A las 4.

Funcion núm. 60, ordinaria.—La ópera en 3 actos, del célebre maestro Verdi: I due Foscari, cuyas primeras partes desempeñan la Sra. Salvini-Donatelli y los Sres. Ferri y Castellan.—Entrada 4 rs. A las 8.

Gefe de día, D. Manuel Lorenzo, segundo comandante graduado, capitán del regimiento infantería del Rey.—Parada, Rey.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Manifiesta que mientras en España las ambiciones torpes y las miserias de partido ponen los intereses patrios á disposición de astutos extranjeros, se dilata suavemente el corazón con la entereza desplegada por nuestro cónsul en Veracruz, donde el pabellón de España se ha mantenido en el alto lugar que le corresponde y hallaron á su sombra amparo nuestros hermanos en el terrible trance del bombardeo y la rendición de aquella plaza. Dice que en todos los periódicos y cartas del Nuevo-Mundo se rinde un unánime tributo de admiración y gratitud al Sr. Escalante por su energía en defender los fueros de nacionalidad independiente y neutral y por sus eminentes servicios á la causa de la humanidad: que la noble conducta del cónsul español en Vera-Cruz y el efecto que ha producido en los extranjeros, hubieran de servir á mejicanos y españoles de provechoso aviso para conocer donde reside el verdadero asiento, la única causa del mal que nos consume. Los moradores de Méjico, añade, reciben hoy un escarmiento duro cuanto tardío, viendo profanada por la planta extraña su clásico suelo sembrado de gloriosos recuerdos: tal vez las tropas americanas hayan ya ocupado la capital de Méjico, la joya que Hernán Cortés conquistó con proezas inmortales: tal vez un crecido número de mejicanos pacíficos hayan de recibir con gozo esta humillación como término á perennes y estériles revueltas. Cree que sobre España asesta también sus miradas la extranjera codicia; y pide á los españoles influyentes el que adviertan que nunca como en este instante pudo ser arriesgado hacer uso de armas de partido.

Ayer tarde entró en esta ciudad un batallón del regimiento del Rey. Una partida de dicha fuerza escoltaba siete facciosos que fueron hechos prisioneros por el coronel Baixeras, en uno de los encuentros que ha tenido con el enemigo.

—El Excmo. Sr. Capitan general sobre las simpatías que ya tenía en Solsona, donde era muy conocido, se va adquiriendo muchas, según escriben de esa ciudad, por la política y justicia con que está conduciéndose. Citanse varios hechos, entre otros el de haber ofrecido en nombre de S. M. una pensión de 6 rs. diarios á una madre é hijo del pueblo de Sú, si este, que se halla en la facción en venganza de la muerte que indebidamente dieron las tropas á otro hermano suyo, se presentaba entregando sus armas, ofreciendo además S. E. que seria impuesto el competente castigo á los culpables pendientes de un juicio.

—A la llegada de S. E. en Berga el 19 con la columna que lleva á su inmediación, las autoridades salieron á recibirle, y luego que estuvo en su alojamiento, la banda de músicos aficionados de la población le dió una serenata. Despues recibió á las mismas autoridades, clero y personas mas notables, que quedaron muy complacidos de los términos francos y conciliadores con que les habló, exhortando á todos á que trabajen por la paz y á que inculquen estas ideas en la clase menos ilustrada como su primera necesidad. El 20 revistó el general las tropas de la guarnición; seguidamente pasó á inspeccionar el hospital, y por la noche asistió al teatro, convidado por el ayuntamiento, y se iluminaron muchas casas de la población. Como la miseria es el verdadero peligro que hay en aquel país, porque el hambre conduce al hombre á cualquier precipicio, se dan disposiciones activas para su remedio. El Excmo. Sr. Capitan general remitió el citado dia 20 al alcalde presidente de la junta de socorros de Berga

3000 rs. de su bolsillo particular para que los distribuyese conforme le pareciese entre los necesitados.

—El 18 salieron de Solsona algunas fuerzas en distintas columnas por cuanto en la noche anterior llegaron á San Lorenzo de Morunys 22 facciosos de los dispersos que se dirigian á ganar la frontera, y se cree que la mayor parte sean oficiales que escarmentados vuelven á refugiarse en Francia.

—El 19 se publicó en Agramunt el bando de S. E. concediendo indulto á los que se presentaren en el término de 8 días, y se recibió parte de que lo habian verificado en Balagner los paisanos de Cubells José Giné, Ventura Romá y Francisco Galceran, pertenecientes los dos á la partida que manda un tal Badía, gitano ó sea esquilador de mulas que habia sido en Castellserás, sugeto de malos antecedentes y que vivia en Agramunt separado de su muger.

A las 10 de la noche del 16 regresó á Manresa el eclesiástico D. Joaquín Abadal á quien anunciamos habian llevado preso dos ladrones, los cuales lo dejaron en libertad mediante la entrega de 300 onzas de oro de las 400 que bajo pena de la vida le pidieron para dicho dia. Se instruye la oportuna causa de averiguacion del modo y persona por que se ha hecho el pedido y la entrega de dicha suma. (Fom.)

Noticia de los fallecidos en el día 23 de mayo de 1847.

Casados » —Viudos 1 —Solteros » —Niños 1 —Abortos 1

Casadas » —Viudas 2 —Solteras » —Niñas » —

Nacidos. —Varones 11 —Hembras 15

Intendencia de la provincia de Barcelona.—La direccion general de aduanas y aranceles con fecha 27 de abril último me dice lo siguiente:

«Circular. El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 21 del actual la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr: Enterada S. M. de una reclamacion de varios comerciantes de Cádiz, producida en consecuencia del derecho que al palo sipucaos se señala por la Real orden de 26 de diciembre último, se ha servido resolver, de conformidad con el dictámen de esa direccion, que cuando el espresado artículo proceda del estrangero, pague el cinco por ciento sobre el valor de veinte reales quintal, ó sea un real cada uno, y si viniese de nuestras posesiones de Filipinas y América satisfaga una quinta parte de este derecho, ó sean seis y cuatro quintos maravedis quintal. De Real orden lo digo á V. S. I. á los efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. la Direccion, para que tenga puntual cumplimiento lo resuelto por S. M. en los casos que ocurran en las aduanas de esa provincia, dando la publicidad conveniente á esta real orden por medio del Boletín oficial.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de abril de 1847.»—José María Lopez.

Lo que se publica por medio de este periódico para conocimiento de los interesados. Barcelona 12 de mayo de 1847, —P. A.—Manuel Cejuela.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—La direccion general de aduanas y aranceles con fecha 30 de abril último me dice lo siguiente:

«Circular. Habiendo reclamado varios artistas batidores ó batihojeros que se fijen los derechos que hayan de pagar los panes de oro y plata procedentes del estrangero, por suponer que el arancel vigente permite su libre introduccion; como en alguna aduana puede tambien haberse incurrido en igual equivocacion, y deseando esta direccion general que se proceda en todas con la uniformidad debida,

y que la verdadera inteligencia de la ley no sea alterada por interpretaciones gratuitas ó erróneas, ha acordado prevenir á V. S. que si bien la partida 720 comprende los de oro y plata falsos, no estan esceptuados los finos ó legítimos de satisfacer á su entrada por avalúo los que se imponen ó señalan en las 880 y 881 del mismo á las piezas de oro y plata labradas á que por la obra de mano que traen consigo pertenecen los panes ó librillos de estos preciosos metales; debiendo tenerse presente que la 879 no es en manera alguna aplicable á unos ni otros. De su recibo y cumplimiento dará V. S. aviso.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de abril de 1847.—José María Lopez.»

Lo que se publica por medio de este periódico para noticia de los interesados. Barcelona 12 de mayo de 1847.—P. A.—Manuel Cejuela.

El Sr. Cónsul general de las dos Sicilias ha pasado á la Junta de Comercio un ejemplar del aviso espedido por el Ministerio del interior de aquel reino cuya traduccion es como sigue:

«Se pone en conocimiento de los navegantes que desde el 30 de abril del presente año 1847, quedó colocado en el canal de Procida y en la punta llamada *Cioppeto* un aparato catadióptrico de cuarto orden, con luz constante é invariable, situado á la latitud de 40°, 46', 39." y á la longitud de 11.° 40', 48" E. del Meridiano de Paris.—La luz de este aparato está á la altura de 87 palmos (cerca de 23 metros) sobre el nivel del mar, y puede descubrirse á la distancia de doce millas de las de 60 al grado.»

Se hace notorio. Barcelona 22 de mayo de 1847.—Pablo Felix Gassó, Secretario Contador.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia dada por el Sr. D. Baltasar de Eixalá, juez de primera instancia de la presente villa de Granollers y su partido, en el espediente instado por Teresa Puig y Sanpere, vecina de Corrodevall, contra los bienes de su difunto marido Pablo Puig, se ha señalado el dia treinta y uno del corriente mes para la venta y remate de las fincas siguientes: primo; un pedazo de tierra hortiva con agua para regar, de cabida seis cuartanes y medio, junto con una casa en el mismo edificada, sita en el término de Corrodevall y cerca el meson del Lladoné, propia que fue de dicho Pablo Puig, tasada por peritos, á saber: la tierra en la cantidad de seiscientos cincuenta libras catalanas, y la casa en en setecientos treinta y cinco libras diez y ocho sueldos nueve dineros: secundo y finalmente, una pieza de tierra secano de cabida una cuartera y tres cuartanes, sita en dicho término de Corrodevall propia del referido Pablo Puig y tasada en la cantidad de doscientas cincuenta libras. El que quiera hacer postura á las indicadas fincas, que se venden para el pago de la dote y esponsalicio correspondiente á la mencionada Teresa Puig, acuda al oficio del infrascrito escribano donde se admitirán las posturas que se hagan hasta el dia del remate, que tendrá lugar á las doce de la mañana del indicado dia treinta y uno del corriente mes, en los estrados del juzgado de esta villa. Dado en Granollers á catorce de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete. —V.° B.°—El juez de primera instancia, Baltasar de Eixalá.—Pablo Llobet, escribano.

En virtud de auto del dia de hoy dada por el Sr. D. Narciso Sicars magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de S.

Pedro de esta ciudad, en méritos de los autos de concurso de acreedores de la cofradía del gremio de Pelaires: se hace saber que se ha señalado el día primero de junio próximo á las doce en este juzgado calle de las Baños número cinco piso segundo para el remate de aquella casa con dos puertas fuera abriendo, propia de dicho gremio, situada en la plaza de S. Agustín Vell señalada con el número diez, mas largamente designada en las tabas que obran en poder del corredor Francisco Ferrer, por ausencia de su compañero Damian Tulet, y del infrascrito escribano á quienes podrán dirigirse los licitadores. Cuya casa se vende para hacer con su precio pago á los acreedores. Barcelona 18 de mayo de 1847.—Cayetano Menós, escribano.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Manuel de Larragan juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad de Barcelona con proveido del día de hoy dado en méritos del pleito que D.^a Isabel Camarasa, D. Jaime Camarasa y Crusellas y D. Jaime Camarasa y Montañola siguen contra Salvador Rosiñol, albañil que fue de Ballcarca; se cita y emplaza por medio del presente edicto á los herederos que fueren del espresado Salvador Rosiñol, á fin de que dentro el término de nueve dias contaderos del de la publicacion del presente comparezcan en este juzgado á deducir su derecho en el pleito arriba referido, bajo apercimiento en caso contrario de lo que hubiese lugar en derecho. Dado en Barcelona á los once de mayo de 1847. —Francisco Maspons y Grau escribano.

D. Narciso Sicars, magistrado honorario y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo, á José Monteys, molinero vecino de S. Andres de Palomar, para que dentro el término de nueve dias se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad, á fin de recibirle la correspondiente declaracion y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa que contra él mismo instruyo, sobre sustraccion de cuatrocientos quintales de fécula de patata de propiedad de D. Juan Manuel Bofill y Puitó y D. José Aniell, bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo se seguirá adelante en dicha causa y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á doce de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete.—Narciso Sicars.—Por su mandado, José Gros, escribano.

Por providencia dada por el Sr. D. Manuel de Larragan, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido, en méritos de los autos ejecutivos que Felipe y Francisca Basté consortes, siguen contra Teresa Basté, en dicho juzgado por la actuacion del infrascrito. Se subasta por el término de tres dias una pieza de tierra plantada de viña de cabida una mojada y media poco mas ó menos que Teresa Basté poseia por tiempo determinado, sita en el término de S. Andres de Palomar de este partido, que linda por oriente con Gerónimo Riera, y por mediodía, poniente y cierzo con el Sr. Conde de Cirat, tasada en ochocientos veinte y cinco libras, á rebajar cargas, por todos los años que faltan hasta cumplir el tiempo por que se estableció, la cual se librá al mas beneficioso postor al tenor de las tabas que obran en autos y en poder del subastador Francisco Vila. Barcelona 12 de mayo de 1847.—Ramon Sanpons, escribano.

D. Pedro Pablo Larraz, magistrado honorario juez de primera instancia de Barcelona y distrito de Palacio.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bernardo Lladó, Francisco Ballester (a) Lin y á los llamados Fusteret y Sabaté, los dos primeros licenciados del presidio de esta plaza y el tercero del de Valencia, para que en el término de nueve dias contaderos desde esta fecha, compa-

rezcan de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad á fin de recibirles indagatoria y confesion y oírles en defensa en méritos de la causa criminal que contra los mismos y otros instruyó por robo intentado en el almacén de drogas de esta ciudad propia de Tomás Pujol, sito en la calle de Tantarantana núm. veinte y uno, con apercibimiento que finido dicho término se pasará adelante en la causa entendiéndose con los estrados las notificaciones que ocurran y parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á diez y ocho de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete.—Pedro Pablo Larraz.—Por mandado de su señoría, José Javier Lluç, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en este día 22645 rs. procedentes de 302 imposiciones, siendo 7 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 8788 rs. 2 mrs. á petición de 18 interesados. Barcelona 23 de mayo de 1847.—El director de turno sustituto, José Serra y Marrugat.

Montepio Barcelonés.—Sección de alhajas.—Con motivo de ser día festivo el lunes 24 del corriente, el despacho para los préstamos bajo empeño de alhajas tendrá lugar el martes siguiente de 11 á 1 de la mañana.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Venta de bienes nacionales.—Clero regular.—Con arreglo á instrucción y órdenes vigentes he señalado el día 30 de junio próximo para la subasta y remate de tres solares de los seis en que se ha dividido por los arquitectos, la parte de terreno donde estaba edificada la iglesia y convento de Franciscanos de esta ciudad, que no comprende la demanda puesta judicialmente por parte del señor administrador baile del Real Patrimonio, los cuales á continuación se espresan.

Un solar núm. 1, de los seis en que se ha dividido el terreno ya referido tiene de estension 13,000 palmos cuadrados catalanes: linda á oriente con la Plaza del Duque de Medinaceli; á mediodía con el solar señalado de núm. 2; á poniente con el de núm. 5 y al norte con la calle llamada del Dormitorio de San Francisco de Asis. No se ha podido capitalizar por estar alquilado de por junto todo aquel terreno por tiempo indeterminado, tasado en 520,000 rs. vn. que es la cantidad en que se pone en subasta.

Otro solar núm. 2, de id. id., tiene de estension 7,800 palmos cuadrados catalanes: linda á oriente con la Plaza del Duque de Medinaceli; á mediodía con el solar señalado de núm. 3; á poniente con el de núm. 5 y al norte con el del número primero. No se ha podido capitalizar por la misma razon que el anterior; tasado en 304,000 rs. vn. que es la cantidad en que se pone en subasta.

Otro solar núm. 3, de id. id., tiene de estension 7,800 palmos cuadrados catalanes. Linda á oriente con la Plaza del Duque de Medinaceli; á mediodía con el solar señalado de núm. 4; á poniente con el de núm. 5 y al norte con el de núm. 2. No se ha podido capitalizar por igual razon que los anteriores, tasado en 304,000 rs. vn. que es la cantidad en que se pone en subasta.

A dichos solares no se les conoce carga alguna de justicia, pero si en lo sucesivo se reclamase alguna con plena justificación, reconocida que sea por el ramo, se tomará en cuenta su capital para rebatirlo en papel de los plazos que debiese el comprador hasta el total precio del remate.

El pago del valor del remate de los anteriores solares deberá verificarse del modo siguiente.

Una tercera parte en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100.

Otra tercera parte de id. id. id. del 4 por 100.

Y otra tercera parte en títulos de la deuda sin interes, vales no consolidados ó deuda negociable con interes de 3 por 100 á papel por los valores respectivos segun los tipos de 30 por 100 en la primera especie; 66 por 100 en la segunda y 68 por 100 en la tercera.

Dicho pago deberá hacerse en los plazos siguientes: la primera 5.^a parte antes de tomar posesion y las cuatro quintas partes restantes en ocho plazos en cada uno de los años siguientes.

La doble subasta tendrá lugar en esta ciudad y en Madrid en dicho dia en las Casas Consistoriales de once á una de su mañana ante los respectivos señores jueces de primera instancia, que en esta ciudad lo será D. Pedro Pablo Larraz.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 20 de mayo de 1847.—P. A.—Manuel Cejuela.

El intendente militar del distrito de la capitania general de las Islas Baleares. —Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de utensilios de estas islas por término de cuatro años, á contar desde primero de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia el dia 13 de junio inmediato á las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M., que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Palma 6 de mayo de 1847.—Manuel Robleda.—José Amat, secretario.

El miércoles 26 el corredor José Reixach venderá en los Encantes una partida de resmas de libritos de papel para fumar.

FUNCIONES DE IGLESIA.

El colegio de procuradores de número de la presente ciudad celebrará mañana

en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, la fiesta de su tutelar S. Ibo, con un oficio solemne cantado con asistencia de la música de la Santa Iglesia Catedral. El día 31 á las diez se cantará un solemne aniversario en sufragio de las almas de los hermanos difuntos de dicha corporacion.

Continúa el devoto trecenario del gran taumaturgo San Francisco de Paula, en la parroquial iglesia de su propio nombre: á las siete habrá la misa matutinal al órgano: á las diez la mayor con música y sermon que sobre la oracion predicará el Dr. D. Francisco de Asis Mestres, presbítero, concluyendo la funcion con el ejercicio del trecenario: por la tarde á las siete se cantará al órgano el santo rosario, y para consuelo de los devotos se repetirá el trecenario, finalizando con los gozos del santo patriarca.

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes se empezará un devoto novenario á la misma Soberana Señora. Todos los días á las once en su propio altar habrá misa rezada, practicándose el ejercicio de la santa novena como se verifica en su fiesta principal por las mañanas; todo á espensas de algunos devotos de la dignísima Patrona de esta ciudad.

LITERATURA.

Hoy se reparte la entrega décima del diccionario catalan castellano redactado en vista de cuantos se han publicado hasta el dia por D. y M. (libro de faltriguera); queda abierta la suscripcion por todo el corriente mes en la librería Española y Estrangerá, calle de Fernando VII, esquina á la de la Enseñanza. Sala hermanos, calle de la Union. Agencia médica catalana, calle de Escudellers, núm. 68. En Gerona en las librerías de Grases y Oliya. En Lérida en la de Sol, y en Tarragona en la de Puigrubí á dos reales la entrega que es el mismo precio de Barcelona. En dichos puntos se suscribe á la segunda edicion del diccionario de la lengua castellana á 24 reales el ejemplar, ó 1 y medio real la entrega.

Nuestra Señora de Paris. Por Victor Hugo. Traducida por H. J. Reinoso.—Edicion española con 7 láminas y el retrato del autor. Condiciones de la suscripcion. La edicion popular de Nuestra Señora de Paris, constará de dos tomos divididos en 20 á 24 entregas con 7 láminas y el retrato del autor primorosamente litografiadas. Cada entrega constará de 32 páginas. Cada tres entregas se repartirá una lámina. El precio de suscripcion es de 1 real de vellon por entrega en Barcelona, y 1 y medio franco de portes para los de fuera. Se suscribe en Barcelona en la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel; A. Gaspar, frente la Lonja; Indar, en la Platería; Roca y Suñol, calle de Fernando 7.º y en la tienda de los hermanos Sala, calle de la Union. En cuyos puntos se reparte desde hoy la primera entrega.

AVISOS.

El Sr. Aichino, pintor italiano, conocido ventajosamente en las principales poblacion es de Italia por los amantes de las bellas artes, y uno de los que han ejercitado su pincel en las elegantes y vistosas decoraciones del Liceo de Isabel II, ha determinado fijar su residencia en esta capital, y ofrece sus servicios á los que gusten valerse de sus conocimientos artísticos, tanto por la pintura y rico adorno de salas, como fachadas de edificios, transparentes para ventanas y vidrios iluminados, todo del mejor gusto y segun las reglas del arte: no admite retribucion alguna hasta que el dueño esté plenamente satisfecho de su trabajo. Vive en la Rambla, núm. 94 (y nó 90 como se dijo en el Diario de ayer), piso tercero.

CASA DE HUESPEDES.

Una familia estrangera que ocupa un delicioso piso principal con jardin, situado en las inmediaciones del teatro Liceo, tiene disponible una habitacion para uno ó dos caballeros ó un matrimonio sin familia, siendo personas de quietud: dará razon el alquilador de coches de la Rambla al lado del Liceo esquina á la calle de la Union.

PERDIDAS.

Desde Premiá hasta Mataró se perdió un baulito que contenia varias prendas de ropa, unos pendientes y dos anillos: se darán dos duros de gratificacion al que se sirva devolverlo en casa de la señora Josefa Serra, plaza de la Lana.

Desde las torres de San Martí de Provencals, hasta la puerta nueva se han perdido cuatro billetes del banco de Barcelona de á 10 duros uno; quien los haya recogido y los entregue al Sr. Trinchant, carbonero de la calle Riera del Pino, se le gratificará con 4 duros.

SIRVIENTES.

Para una casa de poca familia se necesita una criada que sepa su obligacion y tenga personas que la abonen. Informará la planchadora de la calle de Xuclá, al lado de Belen, frente á un chocolatero.

Una señora de 47 años de edad, viuda, desea servir en casa de algun señor solo ó eclesiástico: informarán en la calle de Escudellers, núm. 34, segundo piso de la parte de detras.

NODRIZAS.

En la calle de Carretas, núm. 61, piso tercero, darán razon de una ama de 20 años de edad, y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Una ama cuya leche es de un año, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle de San Ramon, núm. 32, piso tercero de detras.

Eulalia Sadó, natural de Barcelona, de edad 18 años, casada, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Tiene la leche de cinco meses. Habita en la plaza del Padró núm. 13, pisos bajos.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 3 d. laud Proletario, de 46 t., p. S. Pou, con 630 qq. carbon.

De id. en id. laud Victoria, de 36 t., p. D. Melis, con 300 qq. leña.

De Cádiz y su carrera en 6 d. vapor Barcino de 446 t., c. D. R. Netto, con 17 balas seda y otros efectos, y 85 pasajeros.

De Villajoyosa, Benidorm y Alfaques en 9 d. laud S. José, de 34 t., p. J. Llor-

ca, con 284 qq. espartería y 175 costales pleita á D. A. Font, 8 sacos habichuelas y 1 pipa y media grasa de sardina á Don M. Colomer.

De Ciotat en 3 d. bergantin-goleta San Matias, de 99 t., c. D. V. Marcily, con 870 cargas trigo á D. D. Miralles.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con trigo, pipas aceite y otros efectos.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los días 14 y 15 de mayo.

Día 14.—Entró la fragata española de 180 toneladas Ceres, c. D. A. Abente, de Puerto-Rico en 26 d. con café, á D. A. Revello. Ademas diez españoles. Y salió un español.

Día 15.—Entró la polacra española de 152 t. Juno, c. D. J. Domenech, de

Montevideo en 86 d. con cueros y lana, á D. A. Vinent y Vives. Ademas un ingles y un español. Y salió el bergantín español de 203 t. Almirante, c. D. J. París, con azúcar, para Barcelona. Ademas un ingles y un español.

CORREO DE MADRID DEL DIA 20 DE MAYO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE MAYO DE 1847.

Operaciones.

Titulos al 5 por 100: 1 oper. 2.000,000 rs. á 19.

Sin operaciones.

Titulos al 3 por 100: estan á 30 1/4.

Titulos de deuda sin interes: estan á 6 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 49 dineros 35 centésimos din. por 1 peso fuerte.—Paris á 90 dias 5 francos 23 centésimos d. por 1 peso fuerte.—Alicante 7/8 b. p.—Barcelona 1 1/8 b.—Bilbao 1 1/2 b. p.—Cádiz 1 3/4 ben.—Coruña 1 1/4 ben. din.—Granada 3/4 b.—Málaga 1 b. din.—Santander 1 1/4 b.—Santiago 1 ben. din.—Sevilla 1 3/4 b.—Valencia 1 3/4 ben.—Zaragoza 3/8 b. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Como ayer anunciamos, algunos de los señores ministros fueron á Aranjuez y otros han ido al Pardo para continuar en las negociaciones emprendidas, y que tienen por objeto la union de la familia real. La ansiedad con que el público mira este asunto, y la falta de un resultado de definitivo, dieron ayer origen á diferentes rumores sobre crisis ministerial. Unos decian que el ministerio que se preparaba se componia de notabilidades de nuestro partido; otros hablaban en sentido diverso. Segun las noticias que nosotros hemos podido adquirir, sea cual fuere el resultado de todo esto, no péligra en lo mas mínimo la posicion que ocupa el partido moderado al frente de los negocios del pais. *(Heraldo.)*

Se han colocado fuertes destacamentos de tropa en la carretera de Aranjuez, lo cual confirma el temor que circula hace dos dias del próximo regreso de S. M. á la corte. *(Union.)*

CRISIS.

Hacedias que se espera un golpe de Estado semejante al del célebre decreto que entronizó al actual ministerio. Ayer se daba por cierta la exoneracion ó la aceptacion de la Reina á la dimision presentada, y se formaban los noticieros ministerios compuestos de la antigua fraccion Marvaez, ó de la comunión progresista mas exagerada. Nada habia de positivo en todo ello, puede decirse que no pasaban semejantes rumores de presentimientos ó de exagerados deseos. Sin embargo la crisis existe; el ministerio aunque tarde se ha decidido á volver por su maltratada fama, y agujoneado por amigos y enemigos, por la pública opinion y por su propio decoro se ha declarado contrario de los que fueran su apoyo y quiere herir de muerte á las influencias que le dieron la vida. Nosotros estamos de su lado: si vence le aplaudiremos, perdonando los pasados males por el beneficio presente; si como todos creen, sucumbe, tendremos por un triunfo su derrota, por un triunfo, sí, para la moralidad del partido moderado.

Hoy se anuncia la próxima traslacion de la corte; pero la noticia mas visos

tiene de prematuro deseo que de una decision, y lo mismo podemos decir de otra medida que á continuacion insertamos, con referencia á el *Tiempo*.

(*Popular.*)

A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos cuál ha sido el resultado del último fracasado intento de los ministros para resolver las tristes cuestiones palaciegas.

Esto no obstante, todo el dia de ayer circularon en Madrid rumores abultados de nuevos acontecimientos en la esfera del gobierno. Los unos aseguraban que el ministerio habia caido, y que habia sido, ó seria reemplazado por un ministerio Narvaez. Los otros decian que lo sería por un ministerio progresista, y aun señalaban como gefe de él al señor Mendizabal. Tambien habia quienes afirmaban que la crisis ministerial, sin resolverse, habia sido únicamente aplazada, y que el actual gabinete se proponia abrir de nuevo las sesiones de Cortes, para someter grandes cuestiones al parlamento.

La noticia más acreditada sin embargo era, que el ministerio convencido de que le es imposible gobernar ni hacer el bien del pais sin remover el grande embarazo que le sujeta la voluntad y le arrebató el crédito, habia resuelto hacer dimision voluntaria de sus cargos, si no lo conseguia.

Ignoramos, siendo esta noticia cierta, los medios de que se habrá valido ó se valdrá el gobierno para satisfacer en este punto á la opinion pública, y á las justas exigencias de su porvenir y de su fama propia. Pero si estos medios son tan eficaces, como en la situacion actual deben serlo, habrá demostrado, y esto le importa mucho, que si aceptó á su advenimiento al poder dificultades y males que nadie habia resuelto, no lo hizo sino con el plausible fin de remover las unas y corregir los otros.

Esperemos entre tanto á que los acontecimientos nos den luz bastante para examinar esta situacion en que nos hallamos, con la imparcialidad que la justicia exige, y con la prudencia que el interes público reclama. (*Tiempo.*)

Todo el dia de ayer corrieron muy acreditados rumores de crisis ministerial. Generalmente se creia probable la formacion de un gabinete Narvaez, aunque otros hablaban de otras personas pertenecientes tambien al partido moderado. Anoche hasta llegó á decirse que los actuales ministros habian hecho dimision; pero nosotros no lo creemos.

Parece que la corte se trasladará muy pronto á Madrid.

—En un artículo que publica ayer el *Eco del Comercio* y en el que de la manera que esto puede decirse, se pide el ostracismo del gran partido que ha afianzado en España el trono de Isabel II, como único medio de que se resuelva una cuestion que preocupa todos los ánimos, se lee el siguiente párrafo:

«Mas antes de esto se hace indispensable concluir con las causas que mantienen las probabilidades de esa dominacion, pues sin esto era no solo difícil, sino muy peligroso el intentarlo. El gobierno de Luis Felipe ahora como antes tiene un interes positivo en que la Reina de España no aparezca tan feliz como debia ser, y por esto han trabajado los que dentro de España significan la política y los intereses de aquel monarca, por desunir á los regios esposos hasta el punto de verlos separados completamente y hacer mas que probable la necesidad de un medio extremo á la par que estrepitoso. ¿Créese por ventura que aun cuando á esto se apelase habria en el pais motivos bastantes para retirar las simpatías en favor de la Reina? NÓ, y mil veces nó.

Bastará comprender que era obra y resultado de las miras afrancesadas, para que se estrechasen mas y mas todos los buenos españoles al rededor de Isabel II y se repi-

tieran las pruebas de afecto y de adhesion que la dieron cuando era combatida por D. Carlos. La nacion que entonces hizo lo mas, haria tambien hoy lo menos; pues en esta proporcion está el interes que simboliza la política francesa, y el que representaba aquel príncipe para una parte considerable de la nacion española. Además las contingencias que pudieran surgir de semejante suceso, no son bastantes á mantener esa situacion anómala del regio matrimonio: es preciso é indispensable poner primeramente todos los medios racionales como antes de ahora hemos aconsejado, para destruir los fútiles pretextos é infundados motivos que mantuviesen aquel desvío; pero si no hay hábil influencia para esto, la reina que es de la nacion debe quedar espedita aun cuando todos tengamos que deplorar el engaño que han sufrido nuestras esperanzas. La legislación canónica y las razones de Estado facilitarán sin duda los medios de su realizacion. ¡Ojalá no llegara á ser necesaria!

¿Qué es lo que se quiere y á dónde se intenta ir? ¿Qué ha pasado para que la prensa progresista, que recibia con aclamaciones de júbilo el enlace de nuestra Reina con un príncipe liberal y español, hable hoy como el *Eco* habla é indique como lo hace otro periódico, que nuestra jóven soberana careció de la libertad necesaria para dar su mano al príncipe que mas complacia á su corazon? ¿Quiénes son los que han puesto vetos á este ó al otro candidato á la mano de nuestra Reina? qué interes les impulsa hoy á profundizar lamentables pero ligeras disensiones, que confiadamente lo decimos, se desvanecerán bien pronto ante elevados sentimientos y altos y graves deberes?

(Faro.)

Ayer se verificó en la real iglesia de San Isidro el anunciado funeral por el alma del Excmo. Sr. marques de Gerona. El aspecto que ofrecia el grandioso templo era altamente magestuoso. Veíase á la entrada de la iglesia un coro provisional para la orquesta, y se elevaba en su centro y debajo de la media naranja un magnífico catafalco de seis cuerpos coronados por una pirámide, con un elegante arco abovedado que permitia la vista del altar mayor desde los umbrales del templo. Infinidad de hachones de cera ardian en su derredor. Estendíanse bajo la espaciosa nave seis largas hileras de bancos vestidos de paño negro y todos los antepechos de las tribunas estaban lo mismo. Cuatro guardias civiles con armas á la funerala y otros tantos dependientes del Senado y del Congreso con hachones, estaban colocados en los cuatro ángulos del túmulo, á cuyo pie humeaban grandes pebeteros.

La misa que se cantó fue del célebre maestro Paccini, aplaudido autor de la Safo, composicion magnífica al par que tierna y sentida, y en la cual lucieron sus grandes facultades los SS. Cagigal, Reguer, dos jóvenes triples y otros. El Sr. Daroca, director de la orquesta, desempeñó su cometido con el lucimiento de costumbre y como era de esperar de los primeros profesores que componian aquella.

Ofició de pontifical el Ilmo. y Excmo. Sr. Posadas, arzobispo electo de Toledo, y tomaron asiento en el presbiterio los señores obispos de Córdoba, de Pamplona y de Coria.

La concurrencia al principio del funeral no fue tan numerosa como se esperaba. Faltaban allí algunos diputados notables y otros hombres políticos. Despues se fue aumentando sin que bastase sin embargo para llenar todos los bancos.

Presidian el duelo en el banco destinado al efecto, el Excmo. Sr. primer vicepresidente Arteta, y los señores Vahey, Bañuelos, Moyano, Balbuena y otros de la comision de gobierno interior. El señor Arteta tenia á su derecha al señor Benavides y á su izquierda al señor Martínez de la Rosa. No se vió en el funeral otro ministro que el de la Gobernacion del Reino.

El mayor orden reinó en este solemne acto religioso, siendo recibidos los convidados con la mayor cortesía, colocándose cómoda y holgadamente en los bancos. Las señoras que tampoco acudieron en número que pudiera dar lugar á confusion, fueron igualmente recibidas y colocadas en las sillas preparadas al efecto en ambos lados del crucero de la iglesia.

—Ayer tarde pasó revista el Excmo. Sr. capitán general en la Fuente Castellana á dos de los nuevos batallones de cazadores. El general Córdoba quedó muy satisfecho de su brillante estado, y así se lo manifestó á los batallones en una breve arenga, en que les anunció la derrota de la facción de Cataluña y la muerte de su caudillo Tristany. (Faro.)

Dice el *Tiempo*:

Esperemos mas todavía: al fin este parece ser el sino de los españoles.

«Asegúrase que el general Serrano será nombrado capitán general de la isla de Cuba.»

—Segun noticias que nos merecen entero crédito, la tropa acantonada en Aranjuez está muy descontenta y circulan en los cuarteles alarmantes rumores contra determinadas personas. Algunos viejos recuerdan á este propósito el 19 de marzo.

—Parece que el señor don Ventura de la Vega que desde que fue nombrado secretario de S. M. habitaba en palacio, está ya buscando casa.

—Ultimamente ha recibido nuestra jóven Reina algunos lindos regalos enviados desde Paris por su augusta madre.

—El martes asistió el Rey á una gran batida que de antemano estaba dispuesta en los montes del Pardo. (Popular.)

Algunos periódicos de la tarde insisten en la gravedad de la crisis ministerial. Con este motivo corrieron varias noticias muy contradictorias y muy graves unas, otras de todo punto inverosímiles. Los hombres que algo figuran en política en cualquiera de los dos matices que se disputan hoy el mando, estaban bastante meditados, descontentos, poco satisfechos del estado de los negocios y temerosos del porvenir. Los progresistas estamos menos ansiosos, pero algo pensadores tambien, porque todo buen español no puede estar hoy tranquilo. Decíase que hoy vendria S. M. de Aranjuez, porque el ministerio le habia aconsejado su presencia en la capital como indispensable; y decíase tambien que se prolongaria uno ó mas dias la venida de la corte.

A última hora nada se habia adelantado respecto á la cuestion de la crisis ministerial. Creíase que hoy quedaria definitivamente resuelta. No anticipamos las versiones que corrian en los círculos políticos, ya respecto á modificacion, ya en favor de todo el personal del gabinete, y ya mezclando nombres notables de diferentes fracciones que se dice han sido llamados á Aranjuez. En otra época la derrota de Tristany daria importancia al ministerio; hoy pende de otras circunstancias. (E. del C.)

De una correspondencia que inserta el *Faro* copiamos lo siguiente:

Lisboa 12 de mayo.

Todavía está en problema el desenlace de la lucha que allige á este desventurado pais.

El ministerio últimamente nombrado, segun dije á Vds. en mi carta anterior, vive en la apariencia, pero está muerto en realidad. Ni ha adoptado medida alguna, de esas medidas grandes, extraordinarias, que reclaman situaciones como la presente, ni es tampoco capaz de adoptarlas. Son los ministros actuales unos buenos señores que todo lo esperan de la Inglaterra, y que por consiguiente no dan un paso sin consultar primero á lord Seymour. Figúrense Vds. cómo han de andar las cosas dominando de un modo tan absoluto la influencia británica.

Así no debe extrañarse que á pesar de la brillante accion ganada por el conde de

Vinhaes en Setubal, y de la ventaja obtenida por el baron de Vinhaes, hermano de aquel, en Miraddella (Tras-os-montes), batiendo al general Bernardino y haciéndole 20 muertos y 80 prisioneros; á pesar tambien de otros encuentros parciales con las guerrillas miguelistas, que han tenido lugar en varios puntos y han ofrecido un resultado igualmente satisfactorio, el ministerio, en vez de aprovecharse de esas victorias, las haya neutralizado completamente por efecto de la apatía, que es el distintivo inevitable de su precaria administracion.

Ya ha tenido la desgracia en estos dias de recibir la noticia de haberse pronunciado por la junta de Oporto las islas de la Madera, la de Fayal y las Terceras, siendo probable que las demas sigan el mismo funesto ejemplo. Esto era de esperar, desde que olvidando el gobierno los verdaderos medios de gobernar en estas criticas circunstancias dejó casi en incomunicacion á las posesiones portuguesas, privadas de todo recurso y despojadas de los elementos de órden que habrian podido reprimir el contagio revolucionario.

El Sr. Ayllon, representante de España en esta corte, es un escelente sugeto: se halla bastante bien quisto en el partido moderado ó cartista; pero las instrucciones que trae deben ser ambiguas, pues se dice no ha tomado en el negocio de la intervencion la actitud que le corresponde. Bien es verdad que cuando la reina suscribe á todo ¿qué ha de hacer el Sr. Ayllon? La Inglaterra dirige, pues, casi esclusivamente la intriga, y es probable que todo lo arregle ó lo desarregle á su placer.

A propósito de intervencion conceptúo muy notable un papel que con el título *A Revelazao* se ha publicado en esta capital. En él se dan importantes noticias sobre el giro tortuoso que ha llevado la negociacion, y las llamo importantes con tanto mas motivo cuanto que no solo lo son para Portugal, sino muy principalmente para España.

En efecto, el autor del escrito á que me refiero, provisto de una abundante copia de datos fidedignos, afirma que el gobierno español, despues de las palabras pronunciadas en las Córtes por el señor Pacheco asegurando que no consentiria la caida del trono de Doña Maria II, ofreció á S. M. F. su mediacion eficaz para poner término á la lucha, una mediacion franca é incondicional.

El ministro inglés en Lisboa, que hasta entonces se habia encerrado en una absoluta aunque aparente neutralidad, se puso de por medio y apareció al punto la promesa de la mediacion inglesa, haciendo valer la antigüedad de las relaciones de Portugal con la Inglaterra y deduciendo de aqui la necesidad y conveniencia de que fuese admitida su mediacion con esclusion de la de España.

El gabinete portugués compuesto á la sazón de hombres capaces de todo y mucho mas de servir á los ingleses, contestó al gobierno español que agradecia su generoso ofrecimiento; pero que la rehusaba para no romper los antiguos lazos con la Inglaterra. Y nótese que ese mismo gabinete que así desairaba al gobierno español, tuvo la debilidad de pedir á las pocas horas al representante de este en Lisboa un vapor de guerra surto en el Tajo para que fuese portador de ciertos despachos. Parece que recibió por respuesta una repulsa, y en mi opinion muy bien dada.

Las condiciones indicadas por el gobierno inglés á sus agentes fueron en un principio:

1.º Una amnistía con esclusion de los miembros de las juntas revolucionarias de Oporto, Evora y Faro y de los generales de las fuerzas rebeldes que podrian ser esceptuados por un tiempo limitado, no escediendo de seis años; pero recibiendo, en pais extranjero del gobierno portugués lo necesario para su subsistencia.

2.º La conservacion ó restitucion de los cargos ó empleos que la corte ó las leyes declaran no poder perderse sino en virtud de sentencia judicial.

3.º La convocacion de las Córtes.

Estas condiciones, si condiciones habia de haber, eran hasta cierto punto aceptables, y por lo mismo bien pronto se arrepintieron los negociadores y pensaron en otras mas humillantes. Puestos de acuerdo con la pandilla en que figuran Reis Vasconcellos, José María Grande, Garrett, Bayardo, Rendiffe y otros consiguieron la caida del mi-

nisterio Oliveira-Portugal y la formación del gabinete actual, creado *ad-hoc* para consumir la obra preparada de antemano.

Dispuesto ya el terreno, desaparecieron las condiciones antiguas, y en su lugar han aparecido las siguientes:

1.º Amnistía amplia sin ninguna escepcion, y restitution de todos los cargos, honores, empleos y condecoraciones.

2.º Revocacion ó anulacion de todos los decretos contrarios á la carta.

3.º Convocacion inmediata de Córtes y formacion de un nuevo ministerio en que no entren miembros de las juntas revolucionarias ni cabralistas.

El papel de donde tomo estas noticias hace comentarios muy acertados sobre la iniquidad que encierra ese absurdo proyecto de transaccion, y sobre las miserables ambiciones que dirigen en su plan á los servidores de la política inglesa; pero esta carta va haciéndose demasiado larga, y no puedo continuar mi tarea. Baste lo dicho para que puedan Vds. formar una idea del estado de los negocios en este desgraciado pais.

Idem 14.

Despues de escrita la anterior á prevencion por si se anticipaba el paquete, supe que á consecuencia de nuevas instrucciones llegadas de Inglaterra, este gobierno habia reclamado hace dias la mediacion de España juntamente con la de la *antigua aliada*. En su consecuencia salió para Oporto con instrucciones del Sr. Ayllon el brigadier marques de España, á fin de obrar en union del coronel Wilde en sus conferencias con la junta.

Las noticias de esta última ciudad recibidas hoy por el paquete son: que los dos comisionados han tenido ya varias entrevistas con el conde Das-Antas, y que por parte de la junta se ha nombrado á Aguiar y Castro Pereyra para conferenciar con ellos. Los sublevados siguen presentando dificultades para someterse y exigen garantías inadmisibles á fin de asegurar el cumplimiento de lo que ahora se estipule. Nada habia podido conseguirse, pero continuaban las negociaciones. En el cuartel general de Saldanha hay mas simpatías en favor de la España que de la Inglaterra.

Gerona 21 de mayo.

En la tarde de ayer se tuvo noticia de que una partida de 40 y tantos hombres armados, sin saberse cuál era el cabecilla, habia atravesado el dia anterior la carretera de Barcelona, por la parte de la montaña llamada el *Suro de la Palla*.

Inmediatamente salió alguna tropa y una partida de guardia civil con direccion al mismo punto. Posteriormente se supo que la dicha partida facciosa habia estado en Blanes al amanecer de ayer, donde permaneció algunas horas, y salió llevándose los fondos de la Aduana que segun se dice ascendian á la suma de 3960 rs.

Dícese que una partida de mozos y tropa habia salido de Santa Coloma en persecucion de los foragidos, y que á las cuatro de la tarde se tocaba á somaten en varios pueblos de la marina. A la hora en que escribimos ignoramos el resultado.

Ayer una partida de mozos de la escuadra entraron presos á varios paisanos, algunos de ellos con armas. Nada se ha dicho de su procedencia, ni de las causas que motivaron tal prision.

(Post.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 18 de mayo.—Cinco por 100, 115 f. 45 c. Cuatro por 100, 100 f. 25 c. Tres por 100 77 f. 73 c. Tres por 100 de 1841 35 1/4.

CAMBIOS.—Madrid 15 50 papel y 15 47 1/2 dinero á 30 dias fecha y 15 35 papel y 15 35 dinero á 90 dias fecha. — Cádiz 15 70 dinero á 30 dias fecha y 15 60 dinero á 90 dias fecha. — Bilbao 15 75 dinero á 30 dias fecha y 15 65 dinero á 90 dias fecha. — Londres 25 65 papel á 30 dias fecha y 23 35 papel á 90 dias fecha. — Génova 99 1/4 dinero á 30 dias fecha y 98 3/8 dinero á 90 dias fecha. — Marsella 5/8 0/0 p. dinero á 30 dias fecha y 5 0/0 dinero al año.

Pesos columnarios, de 5 45 á 5 46 por pieza. Onzas españolas, de 85 á 85 30 por id. Independientes, de 83 25 á 83 50 por id.

Londres 16 de mayo.—Consolidados al contado, 87. Tres por 100 español, 34 1/2.

Paris 14 de mayo.—La primera calidad vale de 117 á 118 y hasta 119 francos. Las buenas clases 115 á 116 fr. Las calidades ordinarias 112 á 114 fr. Las harinas de América se colocan de fr. 56 á 59 segun su procedencia. Los granos tienen sus precios anteriores y pocos negocios se hacen.

Londres 12 de mayo.—Hay mucha firmeza en los precios de los cereales y tambien alza de 1 á 2 shellings en muchos renglones. El hectólitro vale de 43 á 49 fr.

Havre 17 de mayo.—Algodones.—Mercado del 17 por la mañana. — Nueva-Orleans, de 82 1/2 á 101. Georgia, de 85 á 91. Móbila, de 87 á 90. Floridas, á 87 1/2.

Mercado del 17 por la tarde.—Nueva-Orleans, de 84 á 101. Georgia, de 82 á 87.

Paris 16 de mayo.

El general Narvaez, embajador de España cerca del Rey de los franceses, llegó anteayer á esta capital acompañado de su señora esposa la duquesa de Valencia.

—Léese en los periódicos ingleses del 15 que gran número de personas de la alta aristocracia y propietarios de aquel pais han firmado una circular que dice: «Profundamente conmovidos de las penas que sufren gran número de compatriotas en Inglaterra é Irlanda con motivo de la falta de alimentos necesarios, y notando en consecuencia que el precio de estos va de dia en dia en aumento, creemos de nuestro deber comprometernos á hacer en nuestras familias todos los ahorros posibles en el consumo de pan y harina, y pedimos ademas la cooperacion de todos aquellos que puedan ayudarnos durante la actual crisis. — Entre los que suscriben esta circular se cuentan los duques de Bedford, Grafton, Norfolk y Rutland, el marques de Exeter, los condes Fortescue, Spencer, Zetland, Clarendon, Fitz-William, Radnor, y los lores Lyttelton, Brougham etc. etc.

Marsella 20 de mayo.

Segun carta de Génova del 17 que llegó el 18 con el vapor el *Lombardo*, Mr. O'Connell murió el 16 por la tarde en el hôtel Feder, cuya noticia poniamos en duda por no haber sido confirmada por las correspondencias comerciales; pero segun los informes que hemos tomado, á la salida de dicho vapor se hablaba mucho de este suceso en Génova y se daba como positivo

Tolon 16 de mayo.

La Reina Cristina á quien hacia algunos dias se estaba aguardando aqui, llegó ayer á las nueve de la noche. Se le tenia preparado su alojamiento como teniamos dicho en la prefectura marítima, donde se apeó. Fue recibida en ella por el vice-almirante Boudin, prefecto marítimo. El príncipe de Joinville y algunos oficiales generales y superiores se presentaron inmediatamente á S. M., la cual recibió en seguida á las principales autoridades. A las siete de esta mañana, en coche descubierto ha pasado S. M. á visitar la iglesia de San Luis, en la que se le habia reservado un local conveniente, y despues de haber oido misa se ha dirigido al arsenal marítimo, donde la esperaban el príncipe de Joinville, las autoridades y un numeroso estado mayor. Las tropas de la guarnicion cubrian las calles por donde ha pasado. Apenas María Cristina ha estado á bordo de la fragata de vapor el *Panamá*, esta ha levantado el ancla y todos los buques han hecho en seguida el triple saludo de artilleria que prescribe la ordenanza. Se habia recibido órden en esta de no omitir nada para hacer á la ex-regente de España un brillante recibimiento.

Bayona 18 de mayo.

Ayer llegó á esta ciudad un correo de gabinete inglés procedente de Londres con direccion á Madrid.

E. R.—ANTONIO BRUSI.